



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017621/2017

CÓRDOBA, 24 JUL 2017

VISTO

El pedido formulado por la alumna Jezabel GIGENA (DNI 39.696.398), procedente de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba; y

ATENCIÓN:

Al dictamen de la Comisión de Pases y Equivalencias.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 405/2003 aprobada por Resolución 22/2004 y Resolución del Honorable Consejo Directivo 1092/2008.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Jezabel GIGENA (DNI 39.696.398), equivalencia de Introducción a la Matemática, Física I, Química Aplicada y Química Orgánica y Biológica cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera de Ciclo Básico Común Modificado plan de estudio 2007 (Ordenanza 5/2014), asignándole la siguiente calificación:

Asignatura	Calificación
Física I	7,00 (siete)
Matemática I	10,00 (diez)

ARTÍCULO 2º: La alumna GIGENA deberá rendir coloquio de las asignaturas Química General I y Matemática II.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017621/2017

ARTÍCULO 3º: Otorgar a la alumna las asignaturas Laboratorio I y Química Biológica General, una vez cumplimentado con régimen de correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°
VGM/mie

1053

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC